



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 21 DIC 2021

Expediente N° SO-19.393/2021.-
Resolución N° SO-458/2021.-

VISTO:

La Resolución N° 426/2021 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de **Becario** de formación con función de Auxiliar Estudiantil en el Área Disciplinar de **Química** para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, cumplido con el cronograma previsto, de acuerdo al informe presentado por Dirección Académica y al no haber inscripción de interesados se declara desierto el presente llamado; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°. Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de **Becario** de formación con función de Auxiliar Estudiantil en el Área Disciplinar de **Química** para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución N° SO-426/2021, en un todo de acuerdo al considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2° : Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica y Dirección General de Administración para su conocimiento y efectos.

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA